

XXVIIIª SEMANA DE BIOLOGÍA

23 a 27 de febrero de 2015

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BIOLÓGICA: *Vida y naturaleza en la Universidad de Murcia*

B A S E S

- 1.- Podrán participar todas las personas interesadas en el tema.
- 2.- Las fotografías podrán concursar en dos categorías:
 - Blanco-negro o color. Lema: Vida y naturaleza en la Universidad de Murcia
 - Fotografía de laboratorioy se ajustarán al formato **18x24 cm**. La fotografía tendrá que presentarse sobre una cartulina que le sobrepase **3 cm** alrededor.
- 3.- Para entrar en el concurso el tema será inédito y tendrá que estar relacionado con la Biología.
- 4.- La fotografía se presentará en un sobre junto con otro sobre más pequeño que contendrá una hoja con los datos del autor: nombre, apellidos, número del DNI, domicilio, e-mail y teléfono de contacto. Cada autor podrá concursar **con una fotografía por categoría**.
- 5.- Los originales deberán remitirse a:
Vigésimo Octavo Concurso de Fotografía Biológica
Facultad de Biología. Decanato
Universidad de Murcia
Campus de Espinardo. 30100 Murcia
- 6.- El plazo de presentación de originales terminará el viernes **23 de enero de 2015** a las catorce horas.
- 7.- Se otorgarán los siguientes premios:
 - Categoría blanco-negro o color 500 euros
 - Fotografía de laboratorio 250 euros
- 8.- Cada obra deberá llevar un título expreso, marcado en la cartulina al pie de la fotografía. Las correspondientes a Blanco-negro o color deberán indicar el lugar de la Universidad, en la que ha sido tomada. Fotografía de laboratorio deberán llevar, además, una nota explicativa de su contenido, que no excederá de veinte palabras, también en la cartulina al pie de la fotografía.
- 9.- Las obras presentadas al concurso serán expuestas a partir del lunes, 2 de febrero de 2015, y durante el transcurso de la Vigésimo Octava Semana de Biología.
- 10.- Se constituirá un Jurado que evaluará las obras expuestas, al cual se le otorgará la facultad de dejar desierto alguno de los premios, quedando, en ese caso, abierta la posibilidad de que el Jurado otorgue uno o varios accésit, que serán gratificados con un premio que, en total, igualará a la cantidad de dinero sobrante del Premio que quede desierto. El fallo del Jurado tendrá lugar a partir del 13 de febrero.
- 11.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Biología y las no premiadas podrán retirarse durante la **primera quincena del mes de marzo de 2015**. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa, así como el franqueo correspondiente.
- 12.- La organización exime su responsabilidad en cuanto a desperfecto o extravío de originales.
- 13.- La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
- 14.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Murcia, noviembre de 2014